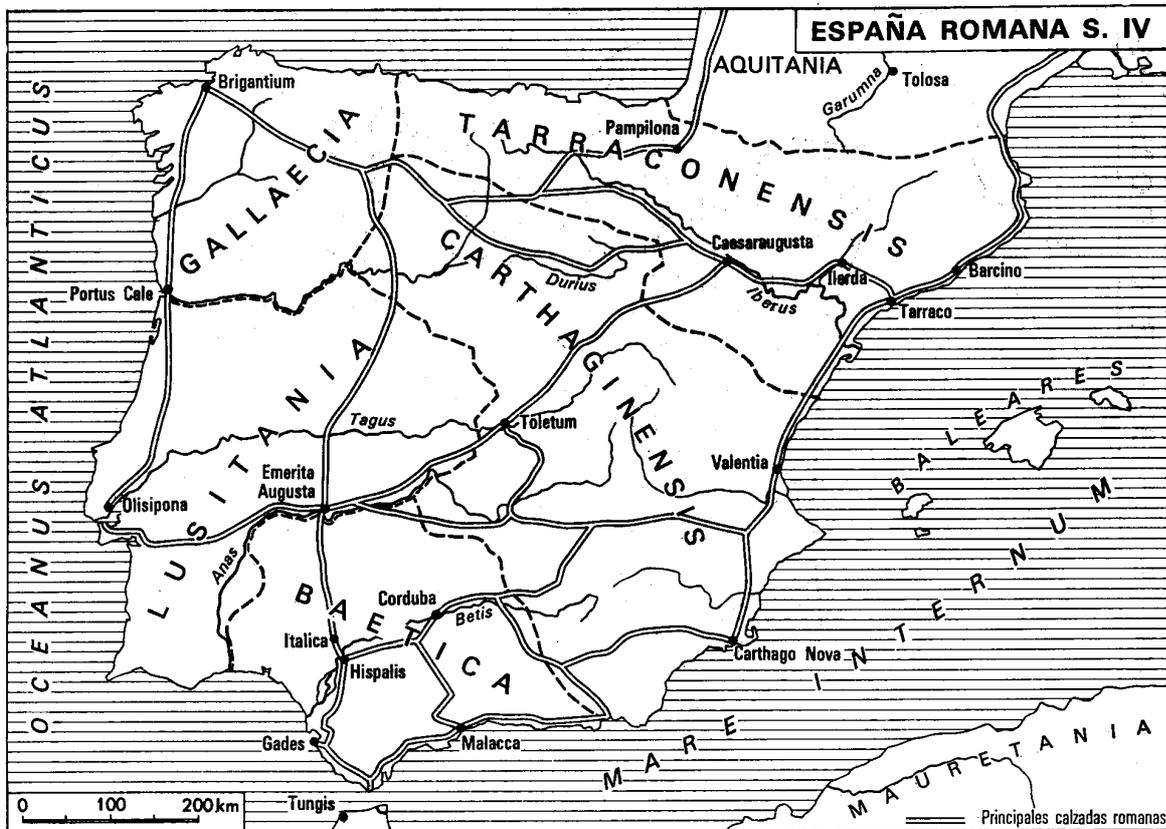


HISPANIA ROMANA SIGLO IV D. C.



A comienzos del siglo III, el emperador Caracalla desgajó de la Tarraconense la provincia Hispania Nova Citerior Antoniniana (futura Gallaecia), que comprendía el noroeste peninsular.

A principios del siglo IV, el emperador Diocleciano creó una nueva división territorial del Imperio romano en la que aparecieron unas entidades supraprovinciales denominadas diócesis.

Hispania se convirtió en la diócesis de las Hispanias (Diocesis Hispaniarum), y se creó en ella una nueva provincia: la Cartaginense (centro y este peninsulares, más las islas Baleares), desgajada también de la Tarraconense.

A finales de esa centuria, las Baleares pasaron a ser una provincia insular: Balearica.

Por otro lado, el norte de África fue englobado en ese mismo siglo como parte de Hispania, con el nombre de Mauritania Tingitana, con capital en Tingis (la actual Tánger).

Como consecuencia de todo ello, en los comienzos del siglo V, ya en los estertores de la dominación romana, Hispania se componía de siete provincias.